

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2009  
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la FI						
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición
<b>24-SAN LUIS POTOSÍ</b>								
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>								
<b>FAEB</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de Cobertura de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$CEB_j = (APr_{e\_ln} + APn_{e\_ln} + ASe_{e\_ln}) / (Ptot4 - 14_{e\_ln}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$TTEB_j = (ESe_{e\_ln} / PT15_{e\_ln}) * 100$	Relativa	Tasa de variación		Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	$IVLEd = (FLE_{e\_ln} / FLE_{e\_ln-1}) - 1 * 100$	Relativa	Alumno		Anual
<b>FASSA</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad		Eficacia	Gestión	$[(Eficiencias\ de\ cloración\ municipal\ X\ Factor\ de\ Riesgo) / Total\ de\ Municipios] X\ 100$	Relativa	Promedio		Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje		Trimestral
<b>FAIS</b>								
<b>FISE</b>								
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	$[(Recursos\ del\ FISE\ del\ Estado\ invertidos\ en\ acciones\ que\ benefician\ a\ más\ de\ un\ municipio\ en\ el\ año) / Recursos\ del\ FISE\ ministrados\ al\ Estado\ en\ el\ año] * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
<b>FISM</b>								
<b>2-ALAJUINES</b>								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	$[(recursos\ invertidos\ del\ firm\ en\ el\ municipio\ en\ las\ etiquetas\ de\ agua\ potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación\ rural\ y\ de\ colonias\ pobres) / recursos\ totales\ del\ FISM\ invertidos\ en\ el\ municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	$[(Recursos\ invertidos\ del\ FISM\ en\ las\ etiquetas\ de\ Infraestructura\ Básica\ Educativa + Caminos\ Rurales + Infraestructura\ Básica\ de\ Salud + Infraestructura\ Productiva\ Rural) / Recursos\ Totales\ invertidos\ del\ FISM\ en\ el\ Municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	$[(recursos\ del\ firm\ invertidos\ en\ la\ etiqueta\ de\ urbanización\ municipal) / recursos\ totales\ invertidos\ del\ firm\ en\ el\ municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	$[(Recursos\ complementarios\ a\ los\ de\ FISM\ invertidos\ en\ las\ mismas\ obras\ que\ los\ recursos\ del\ FISM\ en\ Municipio\ en\ el\ año) / Recursos\ del\ FISM\ del\ Municipio\ invertidos\ en\ el\ año] * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	$(Recurso\ ejercido\ en\ el\ Municipio) / (recurso\ ministrado\ en\ el\ municipio) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
<b>5-CÁRDENAS</b>								

















	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	[Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Anual
<b>57-MATLAPA</b>									
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del firm invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del firm en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras) que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año ]*100	Relativa	Porcentaje		Anual
<b>58-EL NARANJO</b>									
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del firm invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del firm en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras) que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año ]*100	Relativa	Porcentaje		Anual
<b>FORTAMUN</b>									
<b>2-ALAJUINES</b>									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
<b>5-CÁRDENAS</b>									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
<b>6-CATORCE</b>									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
<b>8-CERRITOS</b>									





52-VILLA JUÁREZ		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gc+Ga+Gsp+Gj) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
53-AXTLA DE TERRAZAS		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gc+Ga+Gsp+Gj) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
53-AXTLA DE TERRAZAS		Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
53-AXTLA DE TERRAZAS		Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
56-VILLA DE ARISTA		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gc+Ga+Gsp+Gj) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
56-VILLA DE ARISTA		Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
56-VILLA DE ARISTA		Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
57-MATLAPA		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gc+Ga+Gsp+Gj) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
57-MATLAPA		Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
57-MATLAPA		Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
59-EL NARANJO		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gc+Ga+Gsp+Gj) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
<b>FAM</b>									
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>									
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>									
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desar								
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria			Calidad	Estratégico	$ApAlimFQ + ApAlimCQ / ApAlimTot$	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral
<b>INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA</b>									
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>									
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.								
Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)			Eficacia	Estratégico	$ATEB = (RAFAMB_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABESas_{i,n}$	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual
<b>INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>									
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>									
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.								
Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)			Eficacia	Estratégico	$ATESup_{i,n} = (RAFAMS_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABESup_{i,n}$	Relativa	Pesos		Anual

FASP								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la Lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.							
	Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33	Eficacia	Estratégico	$T = (\text{SUMATORIA} ( \text{HA} - \text{HR} ) / \text{LLR} )$	Relativa	Minuto por usuario		Trimestral
FAETA								
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Índice de Incremento de Matricula	Eficacia	Estratégico	$\text{INCMat}_i = (\text{MCONALEP}_{i,n} / \text{MCONALEP}_{i,n-1}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Eficiencia Terminal CONALEP	Eficacia	Estratégico	$\text{ETCONALEP}_j = (\text{EgCONALEP}_{j,n} / \text{NICONALEP}_{j,n-2}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
EDUCACIÓN DE ADULTOS								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.	Eficacia	Estratégico	$\text{REZ}(15-39)_{i,n} = (1 - (\text{ACEb}_{15-39}_{i,n} / \text{PTot}_{15-39}_{i,n})) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual
28-SAN LUIS POTOSÍ								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.	Eficacia	Estratégico	$\text{REZ}(15-39)_{i,n} = (1 - (\text{ACEb}_{15-39}_{i,n} / \text{PTot}_{15-39}_{i,n})) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual
FAFEF								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 46 de la Lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Eficacia	Estratégico	$\text{IGI} = (\text{GI} / \text{IED}) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la Lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Contribución al Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$\text{CFF} = (\text{IP} / \text{IED}) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la Lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Eficacia	Estratégico	$\text{IDP} = (\text{SDD} / \text{IED}) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
Propósito	El artículo 46 de la Lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	$\text{APMF} = (\text{Sumatoria de } i=1..n (\text{RE} / \text{TE}) * (\text{AM} / \text{MPI})) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral

Tabla Técnica de Indicadores						
Meta Acumulable	Línea Base			Metas Trimestrales		
	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
No	Descendente	2007	104.90	102.80	102.80	
No	Ascendente	2007	81.10	83.40	83.40	
No	Regular	2007	0.00	1.00	0.00	Los datos no son comparables, debido a que en la Prueba ENLACE 2009 se incluyó a alumnos de 1o. y 2do. grado de secundaria, lo cual no había ocurrido en los años anteriores.
No	Ascendente	2008	94.00	87.29	84.35	Incluye IMSS Oportunidades y preliminar del SIG al mes de Septiembre 2009
No	Ascendente	2008	99.89	81.32	68.20	Incluye solamente información de SSA
No	Ascendente	2008	31.30	23.47	4.39	Incluye información de IMSS Oportunidades y preliminar del SIG a Septiembre 2009
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal</b>						
No	Regular	2008	92.00	62.00	73.30	El Gobierno de San Luis Potosí establece la planeación, programación y ejercicio de recursos de FEIS en nueve rubros: Agua Potable, Carreteras y Caminos, Drenaje y Saneamiento, Electrificación, Infraestructura Básica de Salud, Básica Educativa, Productiva Rural, Mejoramiento de Vivienda y Urbanización Municipal.
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.27	0.45		
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	1.36	0.06		
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.19	0.04		
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.00	0.00		
<b>es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		

ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	36.26	25.22		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	24.46	9.36		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	31.19	36.98		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	24.32	19.14		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	11.93	8.34		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	53.60	5.44		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	15.72	0.18		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	40.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	30.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	21.82	6.88		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	47.18	2.77		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	18.99	5.65		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	16.01		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Constante	2009	1,093,627.55	9.27	973,685.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Constante	2009	3,496,255.00	33.08	3,476,572.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Constante	2009	2,978,891.00	26.69	2,804,286.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

No	Constante	2009	11,201,577.00	80.63	10,549,190.00	
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Constante	2009	11,201,577.00	80.63	10,549,190.00	
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	35.00	26.25		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	30.47	26.25		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	11.43	8.55		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	47.92	35.94		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	6.40	4.80		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	376.00	282.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	100.00	25.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	19.71	25.64	22.98	
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	26.74	3.92	2.74	EL AVANCE DE LA META ES EN BASE A LOS MOVIMIENTOS DE AUXILIARES CONTABLES DE LAS OBRAS AL MES DE SEPTIEMBRE
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	36.73	29.14	33.58	EL AVANCE ES EN BASE A LOS AUXILIARES CONTABLES CON FECHA DE CORTE DE SEPTIEMBRE
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	62.92	40.85		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	75.14	70.84	70.84	META BASADA EN LOS AUXILIARES CONTABLES AL MES DE SEPTIEMBRE
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
SI	Ascendente	2009	12.17	9.12		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
SI	Regular	2009	40.43	30.33		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						



Si	Ascendente	2009	11.31	8.48		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
Si	Ascendente	2009	89.73	67.30		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
Si	Regular	2009	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	16.24	3.28		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	20.81	7.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	26.89	30.56		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	17.77	8.29		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	39.49	2.65		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	24.96	9.80		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	21.43	5.32		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	61.02	14.28		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	8.69	2.18		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	22.00	9.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	43.70	41.40		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	8.80	4.41		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	6.76	17.05		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						

No	Nominal	2008	36.05	15.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	32.30	29.90		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	46.84	27.75		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	92.29	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	20.66	15.35		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2009	23.56	17.67		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	39.88	29.91		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	12.00	2.76		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	29.30	5.49		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	49.22	15.45		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.30	39.75		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	21.79	10.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	33.69	14.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	18.00	5.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	46.13	60.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	92.93	65.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						

No	Nominal	2008	36.00	22.96		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	47.00	25.58		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	2.98	1.46		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	302.42	0.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	19.16	7.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	55.00	41.25		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	8.30	25.20		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	28.75	7.19		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	9.87	2.47		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	53.42	13.36		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	42.12	48.08		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	50.02	33.35		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	72.12	48.08		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
		0	0.00	20.70		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.31	45.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						

No	Nominal	2008	0.28	0.28		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	0.29	135.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	10.69	6.90		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	45.34	34.41		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	4.43	1.83		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	69.26	27.36		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	31.00	46.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	26.00	19.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	26.00	1.50		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	27.00	20.25		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	11.69	8.76		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	40.40	30.30		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	23.31	17.49		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Regular	2008	43.50	1.44		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						
No	Nominal	2008	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud</b>						



No	Nominal	2008	100.00	75.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	16.00	9.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	16.00	9.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	28.00	15.00		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2009	12.00	3.60		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	10.97	6.64		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	49.93	26.22		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	33.82	14.54		
<b>ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salu</b>						
No	Nominal	2008	10.66	0.45		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	0.00	0.25		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	46.65	24.30		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	31.69	7.36		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	42.54	4.31		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	9.11	0.64		

¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Constante	2009	5,102,988.43	17.00	1,364,589.00	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
		0	0.00	26.25		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	58.70	44.01		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	13.26	9.93		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	100.00	25.00		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	64.33	75.00	80.31	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	4.40	0.83	0.81	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	99.94	68.46	68.46	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	39.26	61.13		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	44.48	36.36		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	81.51	61.13		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	86.12	24.50		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	42.40	30.96		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	43.77	50.90		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	2.11	1.58		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						

No	Nominal	2008	97.64	75.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	378.26	135.77		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	0.66	0.17		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	84.95	14.58		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	33.12	24.84		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	79,546,217.00	19,941,117.25		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	168,943,467.00	42,235,866.75		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	57.30	38.20		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	0.56	2.04		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	29.45	16.89		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	10.20	7.50		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	100.00	75.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Regular	2008	91.74	58.12		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Regular	2008	4.44	14.02		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Regular	2008	99.68	75.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						



No	Nominal	2009	50.00	12.50		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	83.77	62.10		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	1.21	190.80		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	4,338.84	793.59		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	29.40	24.93		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	66.97	70.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	4.60	3.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	100.00	95.00		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	67.00	15.60		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	67.00	15.60		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2009	52.00	15.60		
<b>¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante</b>						
No	Nominal	2008	48.89	18.34		
<b>par</b>						
Si	Ascendente	2008	78.00	58.58		
<b>par</b>						
No	Ascendente	2008	23,548.38	26,000.00	26,000.00	
<b>par</b>						
No	Descendente	2008	4,885.00	4,000.00	4,000.00	

		0	0.00			11.50
						POR MEDIO DEL PRESENTE EN RELACION A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LAS AREAS SUSTANTIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y AL MEMORANDUM DEL COORDINADOR DEL C4 EN SLP SE INDICA QUE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LLAMADAS AL TERCER
No	Ascendente	2008	0.60	1.70	1.70	
No	Descendente	2008	45.50	42.00	42.00	
Si	Constante	2008	33.71	33.71	33.71	
Si	Constante	2008	33.71	33.71		
No	Regular	2008	16.33	9.00	13.39	Se solicito un financiamiento por \$1,500,000,000.00 que modifica el total de ingresos y egresos.
No	Regular	2008	8.81	6.83	7.42	Se solicito un financiamiento por \$1,500,000,000.00 que modifica el total de ingresos y egresos.
No	Regular	2008	18.18	19.42	24.22	Se solicito un financiamiento por \$1,500,000,000.00 que modifica el total de ingresos y egresos.
No	Regular	2008	100.00	75.00	91.45	Se solicito un financiamiento por \$1,500,000,000.00 que modifica el total de ingresos y egresos, y se realizaron obras que no habian en los trimestres anteriores.